Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

Ordinario en 18 de henero de 1650

[illegible]

Dispu.do de la [illegible]

que el Contador informe cerca del salario q. se deue al S.r Don Francisco Fernandez Marmolejo cau.ro de la orden de Santiago corregidor de la ciudad

Extraordin.o en la Lonja en 19 de en.o de 1650

En el ayuntamiento extraordinario que la muy noble y muy leal ciudad de Murcia tuuo en diez y nueue dias del mes de henero de mill y seiscientos y cinquenta años los S.res Murcia se juntaron a hacer ayuntamiento extraordinario. Combiene a saber Don Fran.co Fernandez Marmolejo Cauallero de la orden de Santiago corregidor Don diego Fuster. Cauallero de la dha orden Don Juan [illegible] de mar, Don Francisco montijo. y Don Antonio Salad. Reg.res = Seyendo el Antonio Vaez mercado. Jurado y asi juntos acordaron lo siguiente